

Qué esperar de Trump 2.0: la expansión de restricciones al asilo y la externalización de la frontera

Hoja informativa para organizaciones de la sociedad civil

12 de noviembre de 2024

CGRS

Center for Gender & Refugee Studies

Como resultado de la victoria de Donald Trump en las elecciones presidenciales de Estados Unidos, se anticipa un endurecimiento significativo de las políticas de asilo y migratorias en el próximo gobierno. Tomando en cuenta las políticas implementadas por Trump durante su primer mandato, las [promesas realizadas](#) en su reciente campaña, y los [nombramientos anunciados](#) hasta el momento, se puede esperar una intensificación drástica de medidas dirigidas a restringir el acceso al asilo, externalizar la frontera de Estados Unidos, incrementar la detención migratoria y deportaciones, y reducir o eliminar algunas de las vías legales de migración existentes.

Cabe destacar que las políticas fronterizas restrictivas implementadas por el gobierno de Biden, como las reglas "[Elusión de Vías Legales](#)" y "[Asegurando la Frontera](#)", continuarán vigentes hasta nuevo aviso. Asimismo, aunque algunos cambios podrían implementarse con rapidez al inicio del segundo mandato de Trump, las políticas existentes seguirán aplicándose hasta que sean formalmente modificadas o eliminadas. Además, es importante recordar que muchas de las propuestas descritas en este documento se intentaron durante la primera administración de Trump y fueron objeto de extensos litigios que, en ocasiones, retrasaron o incluso detuvieron su implementación. Muy seguramente, estas políticas serán retadas en las cortes nuevamente. En la medida de lo posible, CGRS publicará actualizaciones sobre estos cambios en el futuro, las cuales estarán disponibles [aquí](#).

1. Restricciones a la elegibilidad para recibir asilo

Durante el primer mandato de Trump, el entonces fiscal general emitió una serie de decisiones que restringieron la elegibilidad para recibir asilo a personas sobrevivientes de violencia doméstica y de género, así como a quienes huyen de la violencia o amenazas de pandillas y crimen organizado. Posteriormente, la administración de Biden, a través de su fiscal general, [revocó estas decisiones](#), restableciendo las protecciones vigentes antes de la primera administración de Trump.

Si bien este tema específico no figura explícitamente entre las [promesas](#) de campaña de Trump ni del Partido Republicano, es muy probable que la nueva administración intente reintroducir estas restricciones. Además de haber sido una prioridad en su primer periodo, el proyecto de transición presidencial para un eventual segundo mandato de Trump, conocido como [Proyecto 2025](#), recomienda que el nuevo gobierno trabaje con el Congreso para eliminar el acceso al asilo bajo la causal de "determinado grupo social" o, al menos, especificar que dicha causal no aplica en casos de violencia de pandillas o violencia doméstica. Históricamente, este tipo de casos suelen resolverse bajo este fundamento.

2. Reducción del acceso al asilo y aumento en la externalización de la frontera

Durante la campaña presidencial, al igual que en su primer mandato, el presidente electo Trump empleó una retórica xenófoba y antiinmigrante, enfocada especialmente en la frontera sur de Estados Unidos. Entre sus [compromisos](#), destacó la promesa de "sellar la frontera" y restablecer "todas las políticas fronterizas" implementadas durante su primera administración.

Esto podría incluir esfuerzos para reiniciar programas como "[Quédate en México](#)", que obligaba a los solicitantes de asilo a esperar en México mientras sus casos se resolvían en Estados Unidos, y los

Este documento fue publicado con fines informativos y no constituye asesoría legal.

<https://cgrs.uclawsf.edu>

[Acuerdos de Cooperación de Asilo](#), que permitían la transferencia de personas solicitantes de asilo a diferentes países de la región para que buscaran protección allí. También podría suponer la expansión de políticas que limitan el acceso al asilo para quienes transitan por terceros países sin solicitar protección y ser rechazados, o para quienes ingresan a Estados Unidos por fuera de los puertos de entrada oficiales. Igualmente, la plataforma del Partido Republicano menciona explícitamente la posibilidad de restablecer el uso del "Título 42", lo cual sugiere una intención de reintroducir las expulsiones inmediatas en la frontera.

3. Esfuerzos para incrementar las deportaciones y la detención migratoria

Otro enfoque de la campaña de Trump fue la promesa de iniciar "el programa de deportación más grande" de la historia. Sin embargo, es importante recordar que esto no será un proceso automático. Las personas indocumentadas aún tendrán derecho a procedimientos judiciales para determinar sus casos, y habrá litigios impugnando cualquier medida que intente eliminar los derechos al debido proceso para quienes se encuentren en estos procedimientos.

Los planes de intensificar las operaciones de deportación, junto con la promesa de impedir que las personas aprehendidas en la frontera ingresen al interior del país mientras sus casos se resuelven, suponen un aumento en la detención migratoria, tanto en la frontera como al interior del país.

4. El futuro de ciertas vías regulares de migración y protecciones temporales

Durante su campaña, el presidente electo Donald Trump se comprometió a finalizar las protecciones bajo el Estatus de Protección Temporal (TPS), enfocándose particularmente en la [comunidad haitiana](#). Sin embargo, según sus [asesores](#), su nueva administración planea terminar este programa de manera general para diversas nacionalidades. Esto sería una continuación de su primer mandato, donde intentó sin éxito eliminar el TPS para ciudadanos de países como El Salvador, Honduras y Nicaragua.

Además, Trump [prometió](#) explícitamente poner fin a los programas de "parole" (permisos de entrada) humanitario establecidos (o restablecidos) por el gobierno de Biden, como los destinados a la reunificación familiar o los creados para nacionales de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela.

5. Mayor cooperación en el control y externalización de fronteras

Durante su gobierno, el presidente Biden intensificó la colaboración con gobiernos de la región en temas de control fronterizo y migratorio, al tiempo que promovió algunos esfuerzos limitados para ampliar el acceso a vías de migración regulares. Un ejemplo de ello son las [Oficinas de Movilidad Segura](#), que operan en varios países de la región gracias a la cooperación intergubernamental.

Con el próximo gobierno de Trump, y como continuación del primero, se espera que los esfuerzos de cooperación se centren en el control migratorio y la externalización de fronteras, con el objetivo de impedir que las personas refugiadas y migrantes lleguen a la frontera de Estados Unidos o busquen protección en el país. Esto afectará sustancialmente las iniciativas impulsadas por Estados Unidos en el marco de la Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección, si es que se mantienen.

Nuestra respuesta

CGRS seguirá defendiendo los derechos de quienes se ven obligados a abandonar sus hogares en busca de refugio en Estados Unidos. Estamos preparados para colaborar con organizaciones en Estados Unidos, Latinoamérica y el Caribe, compartiendo el compromiso de lograr condiciones justas y equitativas para las personas en situación de movilidad humana.

Este documento fue publicado con fines informativos y no constituye asesoría legal.

<https://cgrs.uclawsf.edu>